Guía docente de la asignatura

Productos de Apoyo en Situaciones de Discapacidad (M61/56/1/28)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: **24/06/2025**

Máster	Máster Universitario en Cuidados de Salud para la Promoción de la Autonomía de las Personas y la Atención a los Procesos del Fin de Vida
MÓDULO	Módulo III: Materías Específicas. Ámbito Físico/Sensorial
RAMA	Ciencias de la Salud
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	**Créditos**	3	**Tipo**	Optativa	**Tipo de enseñanza**	Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Recomendaciones:

Tener conocimientos teóricos y prácticos previos sobre los componentes musculo-esqueléticas, cognitivas y psicosociales.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Definición y clasificación de productos de apoyo y ayudas técnicas. Estudio y descripción de los productos de apoyo, características y utilidad tanto para sí mismos como para terceras personas. Características a tener en cuenta en el análisis y prescripción de ayudas técnicas. Especificidades de las ayudas técnicas en las discapacidades físicas y en las sensoriales. Cuidados relacionados con las ayudas técnicas y capacitación de los pacientes en su manejo. Búsqueda de información sobre productos de apoyo en red. Características y elaboración de fichas para los productos de apoyo y ayudas técnicas.

COMPETENCIAS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **A8318C3434F2E12372362371A493F158**
06/05/2026 - 10:40
Pág. 1 de 7

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Gestionar y transformar contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles y que requieren nuevos planteamientos estratégicos.
- CG02 - Asumir responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Poseer los conocimientos sobre cuidados y técnicas específicas de enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional, y otros campos de la salud para la promoción del bienestar, el confort y la calidad de vida de las personas discapacitadas, dependientes y en situación de fin de vida.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:40
Código seguro de verificación (CSV): A8318C3434F2E12372362371A493F158 Pág. 2 de 7

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Gestionar y transformar contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles y que requieren nuevos planteamientos estratégicos.
- CG02 - Asumir responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Poseer los conocimientos sobre cuidados y técnicas específicas de enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional, y otros campos de la salud para la promoción del bienestar, el confort y la calidad de vida de las personas discapacitadas, dependientes y en situación de fin de vida.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Identificar los productos técnicos de apoyo, las características a tener en cuenta en el análisis y prescripción de ayudas técnicas y sabrá diferenciar la especificidad de estas ayudas en las discapacidades físicas y en las sensoriales.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:40
Código seguro de verificación (CSV): A8318C3434F2E12372362371A493F158 Pág. 3 de 7

El alumno será capaz de:

- Aplicar conocimientos sobre cuidados y técnicas específicas para la promoción del bienestar, el confort y la calidad de vida de las personas discapacitadas, dependientes y en situación de fin de vida.

- Mostrar habilidad para capacitar a los pacientes en el manejo de las ayudas técnicas y buscar información sobre productos de apoyo en red y adaptación a la especificidad de cada paciente.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Unidad 1: Definición y clasificación de productos de apoyo y ayudas técnicas.

- Unidad 2: Estudio y descripción de los productos de apoyo, características y utilidad tanto para sí mismos como para terceras personas.

- Unidad 3: Características a tener en cuenta en el análisis y prescripción de ayudas técnicas.

- Unidad 4: Especificidades de las ayudas técnicas en las discapacidades físicas y en las sensoriales.

- Unidad 5: Cuidados relacionados con las ayudas técnicas y capacitación de los pacientes en su manejo.

- Unidad 6: Búsqueda de información sobre productos de apoyo en red.

- Unidad 7: Características y elaboración de fichas para los productos de apoyo y ayudas técnicas.

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres

- Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

- Ejercicios de simulación de prescripción y elaboración de productos de apoyo

- Realización de trabajos individuales y grupales.

- Presentación, defensa y debate de contenidos prácticos elaborados por el alumno/a.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Soares, L. F. L., Mollo Tormin, L., Carvalho, K. S., & Alves, A. C. D. J. (2024). Assistive technology

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): A8318C3434F2E12372362371A493F158
06/05/2026 - 10:40
Pág. 4 de 7

for Para-badminton athletes: the application of the matching person and technology theoretical model in occupational therapy. Disability and Rehabilitation: Assistive Technology, 19(4), 1170-1177.

- Kamal, N., Sharma, P., Das, R., Goyal, V., & Gupta, R. (2022). Virtual Technical Aids to Help People With Dysgraphia. In Approaches and Applications of Deep Learning in Virtual Medical Care (pp. 222-235). IGI Global.

- Hegewald, J., Berge, W., Heinrich, P., Staudte, R., Freiberg, A., Scharfe, J., ... & Seidler, A. (2018). Do technical aids for patient handling prevent musculoskeletal complaints in health care workers?—A systematic review of intervention studies. International Journal of Environmental Research and Public Health, 15(3), 476.

- Aguilar-Zambrano, J., Riveros, D., & Sandoval, C. M. (2014). Diseño interdisciplinar: experiencia con el modelo ampliado de diseño axiomático en productos de apoyo que favorezcan la inclusión social. Revista Nexus Comunicación, 1(12).

- Cezar D, Guillaumon ML. Asociación entre roles ocupacionales, independencia, tecnología de apoyo y poder adquisitivo en sujetos con deficiencia física. Rev. Latino-Am, 2013; 21(02).

- Catálogo de productos de apoyo. [Pga web] CEAPAT. Disponible en: https://ceapat.imserso.es/catalogo-productos-apoyo

- Guía básica de productos de apoyo. [Pga web] Ser cuidador, el portar de las cuidadoras y los cuidadores. Disponible en: http://www.sercuidador.org/Guia_Basica_Productos_Apoyo.html

- Norma UNE-EN ISO 9999": productos de apoyo para personas con discapacidad, clasificación y terminología.

- Norma UNE-EN ISO 9999: Ayudas técnicas para personas con discapacidad. Clasificación y terminología.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Cervera-Garvi, P. (2020). Disability and gait disturbances in older adults: a systematic review. REVISTA IBERO-AMERICANA DE PODOLOGIA, 2(2), 230-235.

- Tapu, R., Mocanu, B., & Zaharia, T. (2020). Wearable assistive devices for visually impaired: A state of the art survey. Pattern Recognition Letters, 137, 37-52.

- Shore, L., de Eyto, A., & O'Sullivan, L. (2022). Technology acceptance and perceptions of robotic assistive devices by older adults–implications for exoskeleton design. Disability and Rehabilitation: Assistive Technology, 17(7), 782-790.

ENLACES RECOMENDADOS

- CEAPAT (Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas): https://ceapat.imserso.es/web/ceapat

- Centro documental. [Pga web] CEAPAT. Disponible en: https://ceapat.imserso.es/el-

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:40
Código seguro de verificación (CSV): A8318C3434F2E12372362371A493F158 Pág. 5 de 7

ceapat/centro-documental

- NARIC - National Rehabilitation Information Center, Information for Independence. Disponible en: https://www.naric.com/?q=es

- Discapnet, El Portal de las Personas con Discapacidad: https://www.discapnet.es/

- IBV, Instituto de biomecánica de valencia: https://www.ibv.org/

- Red europea de información en tecnologías de apoyo. EASTIN. http://www.eastin.eu/es-es/searches/products/index

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD06 Ejercicios de simulación
- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso: 20%
- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo): 70%
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas (Asistencia a clases teóricas y prácticas): 10%

Al inicio de la asignatura se informará de los criterios específicos a aplicar en cada componente de la evaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): A8318C3434F2E12372362371A493F158
06/05/2026 - 10:40
Pág. 6 de 7

obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Entrega de un trabajo que equivaldrá a la elaboración de los contenidos, recursos y conocimientos que se han adquirido de manera ordinaria. Se valorará con un rango de puntuación que variará de 0 a 10 puntos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se utilizarán las plataformas virtuales de apoyo a la docencia de la Universidad de Granada, que se aprovechará fundamentalmente para aclarar y resolver dudas puntuales a través del correo electrónico, para volcar documentación de apoyo y para interaccionar con el alumnado a través del foro y los chats.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): A8318C3434F2E12372362371A493F158
06/05/2026 - 10:40
Pág. 7 de 7